EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
MIERCOLES 16 DE MAYO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 335
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Brisas de nacionalidad.

Reforma obligada.

Los jóvenes alumnos de Infantería están ya de regreso en Toledo. Han terminado las prácticas reglamentarias del curso actual y vuelven de nuevo á las teorías de la cátedra. Fatigas y molestias; noches de vela en el reposo de la trinchera solitaria, el súbito acudir á la generala inesperada y las monotonías de la polvorienta carretera; fogueos que sacuden todos los entusiasmos varoniles y el frío baño de la chaparrada inoportuna, que parece llevar al espíritu vago presagio de las contrariedades y los desengaños de la vida; marchas y descubiertas; las armonías vivificantes de la diana, el retozo de la merienda en el camino y la melancólica nota de silencio resonando en la oscuridad y el despoblado; toda esa poética mezcla de inquietudes y regocijos, cansancios y galvanizaciones, alegrías y desfallecimientos que templa los corazones militares, debe de quedar ya como los relámpagos de un sueño en la memoria de nuestros futuros oficiales. ¡Dichosa edad en la que impacientemente se desea el rápido transcurrir de todo eso!

Lo que á buen seguro tardará mucho tiempo en alejarse de todos ellos, difaminado entre las neblinas del recuerdo; lo que habrá de realidad en sus ánimos, obligados por la natural gratitud, es la impresión de los agasajos recibidos, el mutuo cambio de simpatías realizado, las amistades hechas, y acaso, acaso, las fulguraciones amorosas; todo cuanto idealiza y hermana, todo cuanto, relacionando afectuosamente unas clases con otras, produce la concurrencia de propósito y crea la solidaridad nacional, ese tronco robusto que desafía los huracanes más terribles y cobija frondoso en los temporales más deshechos.

De casi todos los pueblos que han recorrido los batallones hemos podido coleccionar buen número de cartas que tenemos abiertas sobre nuestra mesa de trabajo; no son cartas de corresponsales ni de personas interesadas en manifestar determinados pareceres, únicamente dos nos vienen dirigidas y las demás lo han sido á queridos amigos nuestros. Cuando se publicó el itinerario que debían seguir ambas columnas tuvimos la feliz ocurrencia de acudir á los que por allí tenían parientes ó conocidos, solicitando la indirecta gestión de noticias particulares, dictadas en la intimidad expansiva, que reflejaran las sensaciones populares ante la expedición, y el éxito, en verdad, no ha podido ser más satisfactorio ni completo: En todas ellas resplandece un entusiasmo inusitado, algo cuyo renacimiento deseábamos y que, sin embargo, considerábamos ya como adormecida para siempre: la hermosa percepción de lo que significan nuestra bandera y nuestro ejército.

El fenómeno es, á nuestro juicio, de los que merecen ser estudiados. No es la primera vez que los pueblos acogen con regocijos á las tropas ni la segunda que acuden á recibirlas como si fuera una regia comitiva; pero la impresión es distinta y de mucha importancia meditarla: el sonar de las músicas y la marcialidad en el desfile producen siempre un efecto extraordinario, *extremecen las almas*, pero cuando llega la carga de tener que facilitar alojamientos, aquel efecto y aquel extremecimiento dejan lugar á cierta consideración desdeñosa: la de que todos aquellos soldados visten el uniforme por la dura necesidad que impone la falta de mil quinientas pesetas para redimirse; la de que, por esta misma razón, suelen pertenecer á las clases menos pudientes y menos ilustradas, la de que hay mucho de servidumbre forzada en todos ellos. Úsanse á este concepto el recelo consiguiente que inspira la humildad; el temor del abuso, y el más patán se considera muy superior á los enfadosos militares que no lucen estrellas; da lo que tiene que dar como limosna precisada, como una contribución sin beneficios y... van creciendo los desprestigios del Ejército.

En alguna ocasión ha sucedido tres cuartos de lo mismo con los batallones de cadetes, pero ya se ha divulgado, en fuerza del trato y reputación, la diferencia, y ya no se les confunde con el soldado. La sencilla persuasión de que allí forman junto al hijo del empleado, el aristócrata, de que visten el uniforme por su voluntad y de que todas aquellas marchas y contramarchas que practican tienen por objeto el estudio, mejoran mucho las consideraciones populares, imponen más respeto y llevan otras ideas á los ánimos.

El día en que suceda lo propio con todos los cuerpos; el día en que suprimida la redención, pobres y ricos tengan que formar por igual en todos los batallones del Ejército; lo mismo que ahora son acogidos y considerados los alumnos, serán acogidos y considerados los soldados; el concepto de lo noble del cometido que los obliga se hará camino en la inteligencia del más burda, la noción de la Patria resplandecerá en todas partes y cada nueva columna que pase por las aldeas ó ciudades serán como brisas de nacionalidad que purifiquen, que alienten y resuciten lo que tanto necesitamos con urgencia.

Medítese bien esto y se hallarán interesantísimas deducciones que podrían llenar un libro; medítese bien y legíslese cuanto antes el deseado servicio obligatorio; lo reclaman grandes motivos, lo justifican irrebatibles argumentos y por él únicamente podremos llegar á la salvadora regeneración del país y á la hermosa fraternidad entre todos los elementos nacionales.

Iván Peters.

Ascensos y recompensas

Malestar que empieza.

La cuestión de ascensos y recompensas ha alcanzado en nuestro Ejército y Armada una importancia tan extraordinaria, que no se concibe que sin resolverla de antemano pueda llevarse á cabo nuestra reorganización militar.

Si la fuerza pública ha de ser la salvaguardia de la ley y el más firme apoyo y sostén de los gobiernos constituídos, es preciso que su autoridad y su prestigio lleguen al grado máximo, lo cual no se consigue más que asentándola sobre las bases del más patriótico y levantado espíritu, de la más severa disciplina y del más ferviente culto al honor.

Hay en el Ejército como en la Armada, valiosos elementos de vida; generales, jefes y oficiales de clarísima inteligencia, gran cultura, de aptitud probada para los mandos militares y de acrisolada honradez, pero al lado de aquellos elementos, no es raro que se encuentren también ineptos, de conciencia no serena, con vil codicia y en constante ejercicio de torpe adulación, con la cual consiguieron anteponerse á los mejores, motivando disposiciones injustas y arbitrarias que, atropellando el derecho y menospreciando el mérito verdadero, sembraron el descontento, desunieron armas y cuerpos y destruyeron la interior satisfacción.

En tal concepto urge cortar de raíz los males que produce la excesiva ambición, la inmoralidad y el favoritismo, estableciendo una ley de ascensos y recompensas que aquilatando el mérito y la aptitud, abra paso tan solamente á los más dignos de adelanto y cierre para siempre el camino de la arbitrariedad, del favoritismo y de la injusticia, por el que se han elevado no pocos sin méritos suficientes.

El sistema de elección, como el de antigüedad, seguidos en absoluto, no da ni puede dar en España el resultado que se persigue, cual es el de asegurar el acceso de los mejores á los más altos puestos de la milicia.

Con el sistema de antigüedad sin defectos, que implica la postergación del malo por la más severa selección, y con un buen sistema de recompensas que sirva al primero de complemento, manteniendo y alentando la noble emulación y la ambición honrada, resultaría una verdadera elección informada en más recto espíritu de igualdad y de justicia.

En tiempo de guerra los ascensos deben ser concedidos en rarísimo caso y siempre á condición de que la propuesta esté fundada en hechos de pública notoriedad y tales, que superen si cabe en heroísmo, en demostración de aptitudes para el mando, en talentos y constancia á lo que exige la cruz laureada de San Fernando, cuya concesión debe otorgarse con menos escrúpulos aún, con deber ser muchos, que el de un empleo.

Estas son, á nuestro juicio, las líneas generales sobre que debe trazarse la futura ley de ascensos, y en armonía con ella la complementaria de recompensas.

***

Relacionados con este delicado asunto, está, á lo que se dice, proyectado el ascenso de un distinguido capitán de Estado Mayor, fundándolo en el informe del Estado Mayor Central, que ha considerado á dicho capitán con méritos de guerra sobresalientes; ascenso que ha de traer aparejado otros más porque así lo exije la equidad y la justicia, dado que, los méritos del futuro agraciado, han sido igualados y quizás superados en el orden técnico, sino en el del valor, por los demás agregados militares, á Japón y Rusia, y muy especialmente por un coronel de Artillería, cuyos talentos y merecida reputación, han sido ratificados y afirmados en la guerra ruso-japonesa por virtud de trabajos, cuya publicación ha de constituir éxito seguro en el orden correspondiente á la misión de un agregado militar.

Si el ascenso proyectado y que desde luego declaramos que recaería en uno de los más brillantes oficiales de Estado Mayor, tuviera todo el fundamento que entendemos necesario pase tal adelanto en la carrera con perjuicio de sus compañeros, fuéramos los primeros en solicitarlo ó aplaudirlo, de no haber sido nuestra una iniciativa, siempre generosa, pero tan dada á peligrosas consecuencias, que entendemos que, aún considerando justa la calificación de servicios de guerra que de los prestados por el distinguido capitán á que nos referimos, ha hecho el Estado Mayor Central, no cabe sostener que hayan sido prestados en beneficio de España ó del honor de las armas españolas, tanto más cuanto que, en el ejercicio del cargo de agregado militar no entra el mando de tropas, y portanto, no ha podido probar allí en los campos de batalla, el distinguido y valeroso capitán, otras dotes y aptitudes que un valor personal á toda prueba, y una firme resolución de presenciar de cerca todas las operaciones para formar más exacto y cabal juicio de ellas y trasmitirlas con la mayor fidelidad al Gobierno español, aun cuando para el mejor desempeño de su cometido hubiera de exponer su vida, como la expuso en cien combates al igual que los demás agregados y comisionados militares de España.

El distinguido articulista que con el seudónimo de *Falange* escribió en un periódico militar un artículo con el epígrafe de *Un ascenso por elección*, invoca en favor del futuro agraciado, méritos que éste no ha podido demostrar allí; tales son los de una *disciplina sin límites* y *un exagerado patriotismo*.

Verdad es que el capitán citado no se limitó al papel de pasivo espectador, desde distancia, como dice el articulista, pero si en los accidentes de un sitio puede limitarse el papel á mero espectador, ¿sucede así en los de una batalla, máxime cuando las empeñadas en el Extremo Oriente, duraron días y días antes de ser resueltas?

El espectador, entre los cuales hubo no pocos fotógrafos que allí perdieron la vida, no puede sustraerse al movimiento y se ve arrastrado donde menos lo piensa y espera, originándose actos de valor heroico en los que ha arriesgado su vida repetidas veces el distinguido capitán, cual cumplía á la tradicional bravura de un ejército que allí representaba, pero ¿dónde están las pruebas de *esa disciplina sin límites y de ese exagerado patriotismo*, que como méritos relevantes, además de el del valor, invoca el articulista?

Y aun cuando posea en el más alto grado tales cualidades el distinguido capitán, lo cual no dudamos un momento, ¿pudo hacer aplicación de ellas con provecho de España en los campos de batalla, en que peleaban ejércitos extranjeros sin preocuparse en poco ni en mucho de España ni de los españoles?

¿Interesaba á España directa ni indirectamente el resultado de la lucha? Sólo podía interesarle el aspecto científico, el aspecto técnico para futura enseñanza de su Ejército y Armada, que tal es la sola y única misión del agregado militar.

No hay, pues, motivo de concesión de empleo, máxime cuando tal concesión perturbaría la marcha casi unánimente deseada, no sólo por el cuerpo de Estado Mayor, sino por todo el Ejército, que ha podido tocar las funestas consecuencias de la elección, y que ha motivado general malestar y disgusto no exteriorizado del todo por razón de disciplina.

Y el ascenso por elección que se proyecta sería un hecho que determinaría también el ascenso de un capitán de Caballería, de un coronel y de un oficial de Artillería y otro de Ingenieros, con disgusto de la oficialidad de dichas armas y cuerpos, que no son partidarios del sistema de elección ni aun en campaña, que tales abusos se han visto en las nuestras de las colonias y á cuyos abusos se debe la anormalidad y el atraso de las escalas.

Es de esperar que el ministro de la Guerra, inspirándose en las más absoluta imparcialidad y recta justicia, y en las justas y nobles aspiraciones del Cuerpo de oficiales, cada vez más opuesto al sistema de elección, que debe limitarse como hemos dicho á rarísimo y extraordinario caso, y siempre en guerras y hechos de armas que resulten provechosos para la patria, haga caso omiso de indicaciones que tienden á llevar las aguas de un modo indirecto, y quizás intencionado, por un camino peligroso.

Clodoaldo Piñal.

EL TERCER ENTORCHADO

Cuando teníamos escrito un corto artículo haciéndonos cargo de lo dicho por un distinguido escritor en nuestro estimado colega *España Nueva* sobre la provisión de la vacante de capitán general, leemos con el mayor gusto, en el número de anoche del citado colega, que «Bayardo» ha de ser quien trate estas cuestiones militares.

Y en verdad que ellas revisten tal importancia, y exigen tales conocimientos, que no es dado tratarlas á cualquiera, aún cuando ese cualquiera sea en este caso un distinguido periodista, como lo es Cristóbal de Castro; que no es la milicia profesión tan fácil de determinar dados los múltiples y variados servicios que la integran y que abrazan, desde la simple instrucción militar del ciudadano, hasta las más difíciles cuestiones de industria militar, ramo importantísimo del que para contender, es necesaria grandísima competencia.

Concretándonos al hecho de la provisión de la vacante (vacantes) de capitán general ¿qué hemos de decir de nuevo, que no hayamos dicho ya en esta campaña que venimos sosteniendo por altos deberes profesionales y por razón de justicia?

Hemos desmostrado que existen dos vacantes, y que por lo tanto deben cubrirse, como todas *si hay para ellas Tenientes generales con los méritos exigidos para alcanzar la más alta dignidad de la milicia*, que no son los mismos que para los ascensos en otras gerarquías; ¿los hay? Conteste *Bayardo*, después de leída la hoja de servicios de los Tenientes generales Palacio y Polavieja.

Termina *Bayardo* su erudito artículo, *Generales y Mariscales* diciendo que, mientras en los países ricos y victoriosos se han premiado los triunfos con el más alto de los honores, en los pobres y vencidos, los caudillos, cuyos esfuerzos no triunfaron, han aspirado sólo á su justificación.

Aparte de que hay quien fracasado y siempre desgraciado en el combate aspira al ascenso y se mueve más de lo que el propio decoro exige, lo dicho pugna con la erudición que revela el artículo de referencia demostrando «Bayardo» olvido ó desconocimiento de nuestras guerras y de los hechos heroicos y transcendentales llevados á cabo en ellas, y que á la ligera, y por lo que al veterano y bravo entre los bravos, general Palacio respecta, vamos á relatar.

En Agosto de 1870 se levantaron en armas en Navarra y en las Provincias, diez mil carlistas. El general Palacio terminó aquella vasta é imponente insurrección en *ocho* días, con *nueve* batallones y los *tercios navarros*.

En 1872 terminó el general Palacio por *segunda* vez la guerra carlista, merced á empeñado combate en la Sierra de Urbasa, donde venció á *todas* las facciones reunidas de Navarra, al mando de los generales Aguirre, Carasa, Lizarraga y García, el último de los cuales murió en el combate.

Las consecuencias de este tenaz y sangriento combate fué, la destrucción de *todas* las huestes carlistas en armas de las que, los que sobrevivieron al hecho, buscaron su salvación en el extranjero, con lo cual el general Palacio prestó otro gran servicio á la Patria y á la libertad.

En el documento histórico que expidió el Presidente del Poder ejecutivo de la República D. Emilio Castelar, declara el gran tribuno, con motivo de la toma de Morella que el general Palacio, había *salvado el orden y la libertad*.

Y como los hechos de guerra del general Palacio, al que unía estrecha amistad con el general Prim y con el caballeroso duque de la Torre, son bien conocidos de todos los militares viejos, y dicho general Palacio con el general Polavieja son los *únicos* que ostentan la gran cruz de San Fernando, de quinta clase, dicho se está que ellos son los *unicos* que pueden y deben ser elevados á la alta dignidad de capitanes generales.

El derecho no ha prescrito ni prescribe, ínterin no venga una ley á modificar la existente, y si aquí fuéramos respetuosos del derecho escrito y de la legalidad en todas sus manifestaciones, dicha ley no debiera tener efecto retroactivo, debiendo reconocerse y declararse en un artículo de ella, que ambos generales eran los *únicos* que legalmente tenían derecho á ocupar las vacantes que se produjeron y que, en realidad, no podían ser amortizadas ínterin existiesen Tenientes generales con los *méritos exigidos*, que no se trata aquí de cubrir vacantes ordinarias, sino de conferir la más alta recompensa á los que hubieran prestado grandes servicios á la patria.

Para terminar por hoy, hemos de significar nuestro sentimiento de que hasta por personas pertenecientes á las instituciones militares se regateen estas altas recompensas, cuando existen méritos para concederlas, siendo así que en lo civil, ya apenas hay un político de segunda talla que no haya sido ministro, y no pocos, y por cierto bien funestos para la patria, Presidentes de Gobiernos.

Es de esperar que S. M. el Rey, inspirándose en un alto espíritu de justicia y de amor á las instituciones militares, por cuyo prestigio y mayor brillo tanto se interesa y de las cuales es Jefe Supremo, resuelva con sano é imparcial criterio asunto tan trascendental por afectar á un sagrado derecho, como lo ha sabido imponer en otros asuntos, usando de su regia é indiscutible prerrogativa, que así cumple con los altos deberes de jefe del Estado, con la constitución y con la ley constitutiva del Ejército que con todo rigor y energía es preciso hacer cumplir, estando seguros de que el dignísimo y caballeroso general Luque será el primero en mantener defendiendo al par el derecho existente hoy, y que sólo puede ser modificado ó restringido por virtud de nuevas leyes.

Telmo Guerra.

Crónica zamorana.

Mayo 14-1906.

El día de ayer que amaneció encapotado y no dejó de estar lloviendo en toda la tarde, pudo haber sido uno de los más animados para la antigua ciudad de doña Urraca.

A la animación de la feria mensual que se celebra los días 12 y 13 se unía la llegada de los caballeros cadetes del arma de Caballería, que desde Valladolid venían haciendo ejercicios prácticos, y este vecindario se dispuso á demostrar con ellos su hidalguía proverbial y su hospitalidad sincera.

En efecto, á las cinco de la tarde del sábado próximo todos los paseos, calles contiguas al puente de hierro y carretera de circunbalación, ya se hallaban atestados de gente ansiosa de saludar á los jóvenes alumnos.

Serían próximamente las siete cuando los bélicos clarines anunciaron la presencia de los bizarros ginetes fueron saludados por el pueblo zamorano que se sentía orgulloso de tener dentro de sus muros á los que serían orgullo del arma de caballería y esperanza de la patria.

Cruzando las calles de la población y mandados por su ilustrado y valiente coronel el Sr. Sousa se dirigieron al cuartel de infantería en cuyo punto se hallaban todos sus oficiales con la banda de música.

A caballo y á la cabeza de los escuadrones iba el gobernador militar de la plaza, general D. Pedro de Morales acompañado del dignísimo coronel del regimiento de infantería de Toledo Sr. Carbó, del jefe de Estado Mayor, ayudantes y todas las plazas montadas de esta guarnición que habían salido á recibirles á unos cuatro kilómetros.

Una vez hecho el desfile de honor, se les distribuyó las boletas de sus respectivos alojamientos.

Entre los alumnos hemos tenido el gusto de saludar á los simpáticos príncipes don Raniero y D. Genaro, hermanos del príncipe viudo de Asturias.

Ayer domingo á las once y media de la mañana concurrieron á misa en la iglesia de San Torcuato con toda la fuerza y banda del regimiento de Toledo, marchando á la cabeza y en correcta formación y marcialidad los caballeros cadetes.

La revista se verificó en la plaza del mencionado cuartel y el señor general, jefes y oficiales les recibieron en la sala de banderas.

Por la tarde hubo corrida de toros á la que asistieron los cadetes, si bien estuvo deslucida por el aguacero que cayó.

A pesar de la lluvia la población estaba animadísima. En los salones del casino Principal, se celebró por la noche un gran baile en honor de la Academia de Caballería á la que concurrió ésta con todo el elemento militar existente en la plaza. Lo más distinguido de la sociedad zamorana pudo lucir su belleza y elegancia.

A todos se les sirvió explendido *lunch*; terminando tan agradable fiesta á las dos de la madrugada.

El Alcalde y Gobernador civil han estado deferentísimos con la Academia de Caballería.

A las ocho de esta misma mañana han salido los alumnos formando dos escuadrones por la carretera de Tordesillas con rección á Toro, al frente va su coronel el pundonoroso y afable Director Sr. Gonsa.

Reciban nuestra entusiasta felicitación y despedida.

El corresponsal.

Trastlántica.

LAGRIMAS QUE DEMANDAN PAN

Sabido es que la Compañía, á cuyo frente se halla como jefe supremo el Excmo. Señor marqués de Comillas, ofrece protección y amparo á incalculable número de viudas, huérfanos y familias pertenecientes á individuos que sacrificaron su existencia en cumplimiento del penoso deber y rudos contratiempos que la vida errante del mar en sí encierra; que dichos beneficios también alcanzan á otros deudos de los que, sin experimentar las funestas consecuencias indicadas, fallecieron en sus propios hogares y les abona solamente haber pertenecido, por más ó menos tiempo, á dicha Compañía, pero no podemos, sin embargo, fundar en el peso de tantas obligaciones la resistencia ó pasividad que se advierte en conceder el pedazo de pan tan implorado y gemido por quienes, con igual derecho, sufren resignados la indiferencia á que se les condena; y esto, sobre haber perdido al amante esposo, cariñoso padre ó queridísimo hijo, amarga mucho más sus luctuosos días, si por doquiera encuentran privaciones, sienten hambre y, por último, los efectos de una espantosa miseria.

No nos pasa por la mente aceptar la hipótesis que la privación sostenida que recae en perjuicio lastimoso de ciertos interesados, sea consecuencia de rivalidades personales, de astucias ensidiosas ó difamaciones calumniantes, con las cuales cualquier espíritu satánico satisface su desbordado apetito y le place únicamente causar daño á personas dignas de mejor suerte que procuran ponerse al amparo de mano bienhechora y á salvo del vicio emponzoñado, porque así se lo dicta su moral; pues nos consta que el Ilmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra, durante se halla al frente de la Delegación en Cádiz, ha conquistado un elevadísimo concepto, sentando, en las páginas de la historia de hechos humanitarios, rasgos de verdadera filan-

M.C.D. 2022

tropía que respetando su modestia nos abstenemos de enumerar, pero que merecidamente perpetuarán su memoria; por consiguiente creemos más bien que aquella causa obedezca, unas veces, á desconocimiento de ciertas y diversas peticiones que sus múltiples tareas le impiden entender, y otras, á olvido involuntario de los llamados á impulsar el trámite de los expedientes de pensión, hasta cuyo punto es disculpable la marcha lenta y tardía resoluciones de los mismos, por las infinitas incidencias que á diario llueven en las oficinas de dicha dependencia.

La conmiseración que nos merece la familia de un empleado perteneciente al personal de despenseros que cumplió honradamente veintitres ó veinticuatro años de servicio, contrayendo en todo ese tiempo la enfermedad que lo hizo sucumbir, nos pone en la necesidad de elevar nuestros ruegos, tanto al marqués de Comillas como al delegado Sr. Radríguez Guerra, para que vean de procurarse antecedentes autorizados que les permitan conocer de un modo cierto y seguro la desesperante indigencia en que viven estas y otras personas, las cuales, agotados los recursos de la pródiga caridad, ven transcurrir las horas sin hallar medios con que reparar las fuerzas de sus estómagos ya por demás estenuados.

Cábenos la satisfacción de dejar hecho cuanto en nuestro deseo corresponde, para que tomándose nota por á quien compete se ampare á la viuda desvalida, fiel amante del esposo por que llora, á la desconsolada madre y en especial al huérfano inocente que si se le abandona privándole de la necesaria educación, que la Compañía ó la madre con recursos modestos pudieran darle, será causa segura de dirigir sus pasos por caminos extraviados cuando de otro modo habría de irse imponiendo en el sagrado cumplimiento de los deberes de hombre honrado y hacerse útil asímismo, como á la empresa que lo ha protegido. Así, pues, esperamos no se harán tardar los halagüeños resultados que renazcan las perdidas alegrías en aquellos ánimos y además de que con ello no se quebrantaría el floreciente progreso económico de la repetida Compañía, responderá como siempre á su tradicional nombre de caritstiva y hospitalaria.

Liuca.

Teatro Real.

Orquesta Sinfónica.

Brillante concurrencia acudió el sábado al septimo concierto de la Orquesta Sinfónica.

Salvo determinados tropiezos, algunos de ellos sin disculpa admisible, la ejecución del programa resultó bastante correcta.

El maestro Arbós se ha revelado como un director serio y trabajador, consiguiendo no pocos milagros, la cuerda se esmera todo lo posible, pero... para que el éxito sea absoluto, es indispensable que desaparezcan esas vacilaciones que continuamente observamos en el metal.

Es muy posible (y en esto no creo equivocarme) que tales tropiezos obedezcan á deficiencias del instrumental, bastante inferior al de otras orquestas extranjeras, pero sea éste ú otro el motivo, puede muy bien evitarse. No creo que un puñado de pesetas sea un obstáculo grave para lograr esa unidad tan necesaria á la Orquesta Sinfónica.

Constituía la novedad del programa, la *Sinfonia en sol* del maestro Bretón, cuya obra, no es sino una adaptación del aplaudido quinteto para piano é instrumentos de arco, que no hace mucho tiempo estrenó en el teatro de la Princesa el cuarteto Francés.

Preciso es declarar, que la nueva producción del ilustre autor de *Los Amantes de Teruel* y de *La Dolores*, ha perdido mucho en su metamórfosis y que el respetable senado no llegó á entusiasmarse. Hecha esta oportuna aclaración, no tengo por qué ocultar, que el auditorio se mostró con el compositor español, de un modo harto irrespetuoso y descortés. Es muy cierto que no había motivo para echar las campanas á vuelo, pero tampoco encuentro justificada la ruidosa protesta.

El inspirado fragmento sinfónico *En las estepas del Asia Central* de Borodin, la sugestiva *Bacanal* de la ópera *Tannhauser* y los *Encantos del Viernes Santo* de Wagner, fueron muy aplaudidos así como la overtura de *Freichutz*, la fantasía *Francesca di Rimini* de Tschaikowsky y el *Carnaval* de Dvorsk, composición de extraordinario efecto orquestal y de brillante colorido.

No terminaré esta crónica, sin censurar la falta de cultura demostrada por cierta parte de ese público aristocrático, que sólo va al Real á molestar con su charla escandalosa.

En el circo de Parish, tienen donde solazarse, encontrando ¡quien lo duda! mejor esparcimiento á sus gustos. Allí pueden conversar á su antojo y tendrán asímismo ocasión de admirar un espectáculo más en armonía con su temperamento *artístico*.

Entre una composición de Beethoven y las *sublimes* astracanadas de un pobre imbecil ó la intensa emoción producida por el fenómeno que come serrin ó se traga un sable ¡no existe comparación posible! pues esto último distrae y no *abstrae* como la música, y sobre todo, no obliga al silencio y á la abstracción, que es lo que más desazona á ciertas gentes...

¡Bien es verdad, que no á todo el mundo, puede exigirsele el mismo grado de sensibilidad!

Pablo de Hermúa.

DIARIO OFICIAL

REALES ÓRDENES

Infantería.

Retiros.—D. Enrique Pérez Dalmau, coronel.
D. Ramón Bonafonte Ostaled, teniente coronel.
D. Benardino Bocinos García, ídem.
D. Fernando Rivas García, ídem (E. R.).
D. Santiago Urbano Salas, ídem.
D. Amancio Rodríguez Alvarez, comandante.
D. Manuel García Pascual, capitán.
D. Francisco López Fernández, ídem.
D. Justo Ríos Jiménez, ídem.
D. Juan San Bou, ídem (E. R.).
D. Pedro Sidaba Carcar, ídem (ídem).
D. Miguel Zardo Nieto, prmer teniente (E. R.).

PLANTILLAS

En vista de lo propuesto por el Director de la Acrdemia de Infantería, respecto á la necesidad de sumentar el número de profesores en la plantilla de la misma, en atención al excesivo número de alumnos que han de incorporarse en 1.° de septiembre próximo; y teniendo presente que en el actual presupuesto no existe cantidad alguna para esta atención, se aumenta en once el número de profesores de la clase de capitanes, en el referido centro de enseñanza, cubriéndose estas plazas en la forma reglamentaria y debiendo los que para ella se designen prestar sus servicios en comisión en el mismo, quedando afectos para el percibo de sus haberes á batallones de segunda reserva, abonándoseles la gratificación de profesorado por el fondo de material de la Academia y permaneciendo en la situación ó destino en que se encuentren al ser destinados á este centro, hasta el 1.° de Septiembre próximo, que verificarán su incorporación al mismo. Las referidas plazas se incluyan en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, y que los que las desempeñen vayan ocupando por orden de antigüedad las vacantes de capitán que sucesivamente ocurran en la plantilla de la academia, anunciándose las que así se produzcan entre los destinados en comisión, para cubrirlas con arreglo á las prescripciones antes mencionadas, ínterin pertenecen todos á la referida plantilla.

Caballería.

Retiro.—Coronel D. Emilio López de Minness.
Destinos.—Primer teniente D. José Alvear al escuadrón de la Escolta Real.

Artillería.

Retiros.—Teniente coronel D. Francisco Cerón y Cuervo.
Destinos.—Concediendo la separación de la Academia al capitán D. Enrique Martín Torrente.

Clero castrense.

Ascensos.—Al empleo inmediato superior el capellán segundo D. Juan Villodres Blesa.

Carabineros.

Retiros.—Capitán D. Félix Ruperes.
Primer teniente (E. R.) D. Fernando Días Fernández.
Primer teniente (E. R.) D. Mariano López Cozaro.

Guardia civil.

Retiros.—Capitán D. Isidro Bayor.
Primer teniente D. Félix Jiménez y Jiménez.
Primer teniente D. Gregorio Pérez.

En la dirección de este diario se han recibido, desde el día 12 al 14 del corriente mes, para el concurso abierto en 30 de Abril próximo pasado, los pliegos cuyos lemas son los siguientes:

LEMAS

174 M. y s.
175 Juramento.
176 Más allá.
177 Oro y sangre.
178 El Cid Campeador.
179 La patria es medida por el honor de sus hijos.
180 A mi bandera.
181 Sagunto, Cádiz, Numancia...
182 Duo lumine Historiæ.
183 To be or not to be.
184 ¡Gloria!
185 Porvenir.
186 Spes nostra.
187 Vide quid agas.
188 Tú que secaste su llanto,
que presenciaste sus risas,
escucha mi pobre canto,
y ya que te quiso tanto...
cubre al menos sus cenizas.
189 Etsi secutus viresceit.
190 Spes nostra, salve.
191 In hoc signo vinces.
192 Es grato y honroso morir por la patria.
193 A la enseña inmortal y sacrosanta de la patria españols.
194 Dulce et decorum est pro patria mori.
195 Todo por la patria.
196 Y ya en mi pecho hierve
el canto de loor, sin que mis ojos
en este sirte miserable vean
el grande objeto que ensalzar desean.
197 ¡Rendido á mi patria doy,
cuanto valgo y cuanto soy!
200 Al símbolo augusto
de nuestra nación,
rindamos cantando
tributos de amor.
201 s-12-1863.
202 Amuleto patrio.
203 Nuestra noble enseña.
204 Mas brillante que el sol.
205 Siempre triunfaste.
206 ¡Salve!
207 Nación que á su bandera no venere
Más tarde ó más témprano esclava muere.
208 Non plus ultra.
209 Todo para tí.
210 Veni vidi vinci.
211 Justicia.
212 Dios, Patria y Victoria.
213 Que en Africa convoca
al moro á la bandera
que al aire desplegada va ligera
214 Dulce et decorum est pro patria mori.
215 La unión de la fuerza.
216 El beso del recluta.
217 ¡Qué grande y qué noble resulta su historia!
218 ¡Atrás, abran paso á la enseña Ibera!
219 A mi bandera. ¡Tu eres la enseña de mi patria!
220 Por la Patria, la Bandera y su Rey.
221 ¡Viva España!
222 Para tí mis cantares Patria hermosa.
223 Querida y respetada.
224 Resurrexit.
225 ¡¡Salve!!
226 ...«y escucho el triste concierto
que forman tocando á muerto
la campana y el cañón».
227 Pro aris et focis.
228 Pro patria lema sagrado
en todo español honrado.
229 Rojo y Gualda.
230 Salve, salve patria mía,
ídolo del corazón,
luzca venturoso día
de gloria y de salvación.
231 La bandera es el lugar donde se nació, etcétera.
232 Extensión.
233 Si vis pacem para bellum.
234 ¡Bueno de ancho!
235 El amor á la Patria es gran virtud.
236 La bandera nacional es el símbolo de la patria.
237 La bandera es mi patria.
238 Ilæ victoria que vincit.
239 En Otumba y en Lepanto
con la divisa española
venció España casi sola
fué admirada y coronó esparto.
240 ¡Dios te bendiga!
241 ¡Loor y gloria á la bandera española!
242 Españoles.
243 En Alcolea un cadete
la bandera defendió.
«Tenía un cuerpo de niño
el corazón de un león».
244 Virtud en los hijos, honrad á sus padres.
245 Cortegana.
246 La patria es nuestra segunda madre; la bandera su símbolo.
247 Honroso es morir por la patria.
248 Hispaniæ.
249 La bandera es la patria.
250 Tú nos protejes.
251 Gloria á España.
252 De Granada á Castillejos.
253 Omnia pro patria.
254 Nuestra madre Patria, á los niños.
155 Gloria in excelsis Patria.
256 Si en la pelea véis caer mi caballo y mi estandarte, levantad primero éste que á mí.
257 ¡Viva España! ¡Viva el Ejército español!
258 Saludo á la bandera española.

EL CONSEJO DE HOY

Esta mañana se han reunido en Palacio los ministros en Consejo, presidiendo Su Majestad el Rey.

El Consejo careció de importancia y fué de escasa duración.

Como ya el Rey conoce la marcha de la política interior, el Sr. Moret se limitó en su discurso sobre política exterior, á dar cuenta al Monarca del estado de las huelgas de Italia y del movimiento obrero en Europa.

El Consejo duró escasamente un cuarto de hora.

Después fueron sometidos á la firma del Rey varios decretos de Guerra y Marina que insertamos aparte.

El alojamiento de la futura Reina

Esta mañana estuvo el Sr. Moret en el ministerio de Marina conferenciando con el general Concas.

Trataron de las habitaciones que se han de destinar á la princesa Victoria para vestirse el traje nupcial.

Los despachos del ministro y del subsecretario son las habitaciones designadas.

También han estado en el ministerio el director de la Fábrica de Tapices Sr. Stuyk, y un alto funcionario palatino con objeto de ultimar los preparativos para la instalación de la princesa y su madre.

LA MARINA EN LAS PROXIMAS FIESTAS

Ya está acordado que la Marina tome parte en las fiestas que se celebren con motivo del regio enlace.

El día 23 llegarán á esta corte las fuerzas que componen la columna de desembarco, que será mandada por el jefe del Estado Mayor de la Escuadra el capitán de navío D. Román López de Ocpeda.

Componen la columna 1.000 hombres entre marinería y tropas de infantería.

Traeran también seis cañones Vickers de dos embarco.

Se alojarán en el Campamento de Carabanchel.

También llegará en dicho día ó el siguiente, los aspirantes de la Escuela Naval.

No es cierto, como se había dicho, que vengan los aprendices marineros de la corbeta *Villa de Bilbao*.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca al vicealmirante de la armada D. Ricardo Fernández y Gutierrez de Celis presidente del Centro Consultivo de la Armada.

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada D. Juan Tejera, pase á la Sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la segunda brigada de la octava división, al general de brigada D. Eustaquio Serrén.

Idem íd. de la primera brigada, undécima división, al general de brigada D. Manuel Castelló y Cortés.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca á D. Ricardo Beltrán y Rózpide, de la Real Academia de la Historia.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resolnciones de la Dirección general.—Concediendo anotación para su traslado á la comandancia de Coruña á Vicente Vazquez para la de Guadalajara á Lesmes Cortés, para la del Norte á Epifanio Vaquero, para la de León á Genaro Gómez, para la de Soria á Santiago García y para la de Lugo á Agustín Alvarez.

Idem dejando sin efecto el derecho que tenía concedido para pasar á la comandancia de Badajoz á Felix Barba, para la de Burgos á Manuel Gago y para la de Madrid á Francisco Ferrer.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se promueve al empleo de sargento con destino á la comandancia de Algeciras, al cabo Juan Medina Rueda.

Idem al empleo de cabo á los carabineros José Juaniz Vulasco, á Estepona; D. Antonio Muñoz Sánchez, á Cádiz, y Manuel Hernández Martín, á Estepona.

Se concede traslado de comandancias á los sargentos Matías Palomero García á Castellón, Liborio Hermana Rodríguez, á Guipúzcoa, y cabos Cristóbal Pérez Cantero, á Huelva, José Troncoso Heras, á Almería, y Raimundo Ballesteros Rivera, á la de Coruña.

Se concede el primer premio por conservación del caballo á los carabineros de Algeciras Francisco Varón Morales, Juan González Muñoz, Laureano Torres Astorga y Juan Lino Cifuentes.

Idem el primero y segundo premios por ídem á los carabineros de Algeciras Escolástico Buitrago Abad y Lorenzo Camacho Torres.

Idem el tercer premio por ídem al cabo de ídem José Rivera Fernández y carabinero Rafael Japón Ginot.

Idem el cuarto premio por ídem al sargento y carabinero de ídem Ramón Pelayo Revuelta y Eloy Espinar Casas.

Guardia civil en acción

Hace unos meses, hallándose el cabo de la benemérita D. Angel Moreno Martínez prestando servicio con el guardia D. Santiago Márquez Martínez por la demarcación de Hijar (Almería), supieron que durante la noche anterior había sido asaltado un cortijo, llevándose los ladrones cuanto encontraron de algún valor, prendiendo fuego á la finca para que desaparecieran las huellas del primer delito.

Inmediatamente se presentaron en el lugar del suceso los Sres. Moreno y Márquez, comenzando á instruir las oportunas diligencias. El hecho criminal se hallaba envuelto en tinieblas: nadie sospechaba de nadie; pero indagando aquí y preguntando allá, el inteligente cabo olfateó pronto una pista y detuvo á dos hermanos que negaron rotundamente.

Sin embargo, la benemérita los puso á disposición del juez con el oportuno atestado. El Juzgado de Instrucción de Sorbas los metió en la cárcel, donde los detenidos continúan.

La indicada pareja de la benemérita prosiguió sus gestiones en busca de los objetos robados, pues fundadamente suponía que debían haber sido enterrados por los alrededores. Hace poco un perro descubrió dos tinajas llenas de longanizas y jamones, enterradas en un campo cerca de un cortijo propiedad de los presos.

El mismo cabo Moreno formó otro atestado de ampliación, remitiéndolo al juez instructor.

Es digno de todo encomio este servicio por la habilidad demostrada por el distinguido cabo de la Guardia civil, Sr. Moreno.

En el garlito

En Belorado (Burgos) ha prestado un excelente servicio el distinguido cabo comandante de la Guardia civil D. Gregorio Serna Bustamante.

Un posadero de aquella villa venía observando hacía mucho tiempo que de su domicilio le faltaban frecuentemente distintas cantidades y alhajas sin que á pesar de sus indagaciones pudiera sospechar de nadie. Puesto al habla con el cabo Serna, tomó éste el asunto por su cuenta, dispuesto á que el pájaro cayera no tardando mucho en el garlito.

Depositó en un armario 100 pesetas en monedas de cinco y un billete de 25, mareando convenientemente las piezas. A los pocos días, llegó á la posada un relojero ambulante, que varias veces había ya estado en el pueblo. Y sin perder tiempo se dirigió al armario.

¡No contaba con la huespeda!

Detenido por la Guardia civil se le encontraron 25 pesetas que acababa de sustraer del citado mueble.

Registrado, se le encontraron además tres llaves ganzúas, una de las cuales abría fácilmente el armario, otra llave pequeña, una lima fina y otro instrumentos de relojería, con todo lo cual, más un caballo y montura nueva, fué puesto el autor el autor de los robos á disposición del juez competente.

Por la habilidad desplegada en la práctica de este servicio ha sido muy felicitado el cabo Serna y fuerza á sus órdenes

ACTO DE HONRADEZ

Es digna de todo encomio la conducta de un modestísimo empleado del Cuerpo de Correos, D. Manuel Vidal y Martínez.

Encargado por el albacea de una testamentaría para retirar los libros existentes en un armario, vendido en pública subasta, con el fin de que se lo llevara el comprador, envuelto en viejos papeles de periódicos se encontró un fajo de billetes del Banco, importantes 4 125 pesetas. Hecho ya el inventario prevenido ante la fé de varias personas que asistieron á las diligencias, el Sr. Vidal sabía que la existencia de dicha cantidad era por todos ignorada é impunemente podía quedársels. Sin embargo, en el acto buscó al albacea haciéndole entrega de aquella suma,

Es muy meritorio este rasgo de honradez, si se tiene en cuenta que el joven señor Vidal contribuye al sostenimiento de sus padres y hermanos con el modesto sueldo de 93 pesetas 60 céntimos.

El testador deja casi todos sus bienes á la beneficencia y obras piadosas. ¿No sería obra pía entregar á ese honrado y humilde funcionario la cantidad hallada por él y por todos ignorada?

El rasgo del Sr. Vidal honra tanto al que lo ejecuta como al cuerpo á que pertenece.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de Fomento—Cancillería.—Recepción del excelentísimo señor conde Danneskjold-Samsöe, quien tuvo la honra de poner en manos de S. M. las cartas en que el rey de Dinamarca, Federico VIII, notifica su advenimiento al Trono.

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al capitán de navío de primera clase de la Armada D. Manuel de Eliza y Vergara.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto (reproducido) concediendo el título de ciudad á la villa de La Bisbal (Gerona).

Ministerio de Hacienda.—Rral orden declarando que los abogados adcritos á un Juzgado de primera instancia pueden actuar ante el mismo pagando la contribución industrial correspondiente.

Otra disponiendo se habilite el muelle de La Espuncia para el embarque de los productos de la fábrica de sidra «El Gaitero», en término de Villaviciosa.

Administración central.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército, significados por el Ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Fomento.—Tarifa presentada á la aprobación de este ministerio por la Compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera de Portugal.

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de Jaén.—Citando á Francisco Inestrosa ante la Junta administrativa que ha de fallar el expediente que se le instruye por aprehensión de tabaco.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Trujillo.—Declarando prófugo al mozo Mariano Aceña Delgado.

Ayuntamiento constitucional de Sarria.—Nombrando guardia municipal de este Ayuntamiento á José González Piñeiro.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales y territoriales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales.—Compañía Trasatlántica.

Balance de Sociedades, publicados conforme al artículo 183 del Código de Comercio.—Banco de España.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Parte no oficial. Anuncios, santoral y espectáculos.

SIGUEN LAS BOMBAS

París 15.

A fines del pasado Abril se encontró en un restaurant situado en el bosque de Chaville, próximo á París, un objeto en forma de caja alargada y de bastante peso.

El propietario del restaurant, creyendo que se trataba de una bomba, por saberse que cuando el atentado á M. Loubet (y al rey de España Vallina y sus cómplices las escondieron en dicho sitio, puso el hecho en conocimiento de la Dirección del Parque de Artillería de Versalles.

Ayer se presentaron en el referido restaurant los magistrados y los ingenieros militares, y con grandes precauciones llevaron la caja á un sitio bastante aislado, donde los artilleros la hicieron explotar.

La detonación que produjo la explosión fué espantosa.

La policía cree que en el bosque existen aún más bombas escondidas.

Comunican de Varsovia que una bomba lanzada á la calle ha matado al comisario de policía Constantinoff y á tres personas más.

Los soldados hicieron fuego, matando á ocho personas.

LOS TIMOS DEL PORTUGUES

Santa María de Nieva.

Ha ingresado en esta cárcel un sujeto que dice ser príncipe de Battemberg. Es joven, de porte distinguido, y habla perfectamente el francés y el inglés.

Se ha sabido que es de nacionalidad portuguesa y llámase Alberto Seixas Fontes.

Ha sido puesto á disposición del juzgado por el teniente de la Guardia civil del puesto de Nava de la Asunción, D. José del Río.

Ha recorrido varias provincias españolas, dando timos de importancia, fingiéndose primero general boer y después hermano de la futura reina de España.

Sustracción de 2.000 duros.

D. Isidro Verdasco denunció en la delegación del distrito del Centro que hará unos dos meses le sustrajo de su domicilio Pilar Barrón un resguardo del Banco de España por valor de 9.500 pesetas.

El resguardo fué canjeado sin su conocimiento por un empleado del Banco de España, llamado Francisco de Dios, interviniendo en la operación un agente de Aolss; matriculado, sobrando solamente 8 500 pesetas y no las mil restantes por no sabemos qué motivo.

El delegado Sr. Salcedo encargó á los activos inspectores, Sres. Morales Arroyo, Orteya é Inglés la detención de Pilar, que se efectuó anoche en ocasión de ir acompañada de su madre Serofina Suárez Parrondo.

Parece que Serafina ha manifestado que la cantidad de referencia se la robaron á su hija dos gitanas por el procedimiento de las cartas.

Y Pilar negó rotundamente, cuanto la atribuye el denunciante.

Para aclarar el osunto, la madre y la hija pasaron á disposición del juez de guardia.

LA BODA DEL REY

Las joyas de la futura reina.

Galante y espléndido como buen español y como rey, D. Alfonso XIII hará á su augusta futura magníficos regalos de boda dignos de quien los ofrece y de la elevada persona á quien están destinados.

Aun cuando en la alta esfera se guarda el más impenetrable silencio acerca de este asunto, nosotros hemos podido averiguar que entre otras joyas figuran en primer término las siguientes.

Una corona real de oro y brillantes.

Una diadema.

Dos collares, uno de perlas y otro de brillantes.

Una pulsera de oro.

Dos pares de pendientes de los denominados orlas, y una rama de brillantes para colocarla en el pecho.

Entre los regios presentes figurarán también una hermosa *riviere* de brillantes y un magnífico broche y alfiler para mantilla.

La corona real es una brillantísima obra de arte; contiene numerosos brillantes y constituye un conjunto de gran riqueza y gusto.

Los collares y pendientes están compuestos de gruesas perlas, y el broche de aquéllos lo forman limpios brillantes de gran tamaño.

La diadema, montada en plata, ostenta muchos y ricos brillantes y gruesas perlas.

En la confección de estas alhajas, como se ve, no han entrado otros materiales que los brillantes, con suma prolijidad elegidos y trabajados, y el oro finísimo de las monturas.

El valor de estas joyas ascienden á la considerable suma de más de cinco millones.

Asegúrase que la futura reina regalará á D. Alfonso una artística espada de honor, con empuñadura alegórica y trabajada con el mayor esmero.

La hoja será toledana, perfectamente cincelada, con su vaina correspondiente, con caprichosas labores, también alegóricas y del más exquisito gusto.

La corrida regia.

Siguen los preparativos de organización de esta fiesta, que aún no están definitivamente ultimados.

Ahoran han surgido algunas dificultades nacidas de las exigencias de ciertos ganaderos, que quieren sacar partido de la situación y explotaría en su provecho; los hay que han pedido 2.500 pesetas por toros que de ordinario cuestan 1 500, y otro muy conocido, título de Castilla por más señas, se ha negado rotundamente á facilitar el toro que se le había pedido.

Hay que hacer la salvedad, en su honor, de que el duque de Veragua ha ofrecido la mejores de su ganadería sin fijarle precio, y también proporcionan un toro cada uno los Sres. Miura, Hernández y Anastasio Martín.

Los toreros y caballeros en plaza han dado todo género de facilidades.

La corrida promete ser brillantísima, y como detalle pintoresco puede citarse el de que en el centro del ruedo se colocará una magnífica alfombra hecha con pétalos de flores, que vendrán á construir expresamente jardineros de la renombrada villa de Orotava.

Ya se ha hecho un pedido de rosas y ge-

M.C.D. 2022

ráneos y de 500 toneladas de brezo, que servirá de fondo al tapiz.

A los orfeones subvencionados por el Ayuntamiento para la fiesta musical que se celebrará en la plaza de Toros, ha sido agregado el de Gerona «Unión y Concordia».

—

El Ayuntamiento ha acordado construir tribunas de pago para presenciar el paso de la comitiva regia.

Dichas tribunas se construirán en la calle de Alcalá en los terrenos de los derribados jardines del Buen Retiro.

También construirá una gran tribuna en el campamento de Carabanchel.

Orquesta Sinfónica.

Teatro Real

Octavo y último concierto de abono, que se celebrará hoy miércoles, á las nueve de la noche, bajo la dirección del maestro Enrique Fernándeb Arbós, á beneficio del fondo social y con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.

1.° Anacreon, overtura, Cherubini.—2.° Escena de amor, fragmento del drama lírico *Rodrigo de Vivar* (primera vez), Manrique de Lara.—3.° *Don Juan*, poema sinfónico (ob. 20) Ricardo Strauss.

Segunda parte.

Segunda sinfonía en *re* (ob. 73), Brahms.—I. Allegro non troppo.—II. Adagio non troppo.—III. Allegretto grazioso quasi andantino.—IV. Finale. Allegro con spirito.

Tercera parte.

1.° Marcha fúnebre de *El crepúsculo de los dioses*.—2.° Idilio de *Sigfredo*.—3.° *Rienzi*, overtura, Wagner.

EL 1.° DE MAYO RUSO

San Petersburgo 15.

Ayer, como día 1.° de Mayo en Rusia, se celebró la fiesta del trabajo por parte de algunos obreros.

El aspecto de la capital fué el ordinario y normal, aunque notándose triple número de agentes que los que se ven en las calles los demás días.

Las tropas también estaban preparadas en diversos puntos para apoyar á la policía en caso necesario.

No se toleraron manifestaciones públicas de ninguna clase.

Los tipógrafos no trabajaron y, como consecuencia, no se publicarán hoy periódicos.

Tampoco celebró sesion la Duma.

La policía dispersó una manifestación en favor de la amnistía.

El almirante Kousnitch fué asesinado por los obreros por no querer permitir que éstos dejasen de trabajar.

De Odessa telegrafían que con motivo de la fiesta del 1.° de Mayo han ocurrido desórdenes en Lodz, Sebastopol y las provincias del Báltico.

LOS CAMINOS VECINALES

Asamblea de Diputaciones

Ultima sesión.

Preside el Sr. Moret. Y aprobada el acta de la anterior, el Secretario Sr. Aguirre, lee una proposición de los representantes de Salamanca y Orense, solicitando un voto de gracias al ministro de Fomento; que el gobierno exponga al Parlamento los deseos de la Asamblea y reclame los recursos necesarios para terminar los caminos vecinales concertados con las Diputaciones provinciales y construir los que se contraten, y ratificar la confianza que á los delegados inspira la presencia del Sr. Gasset en el ministerio de Fomento.

Discurso de Moret.

El presidente del Consejo saluda á los asambleístas y encarece la importancia del acto realizado, que ha puesto en contacto el Poder central con las representaciones provinciales.

Ocúpase luego de la manera de evitar los daños que en los campos producen las perturbaciones atmosféricas, el granizo particularmente. Esto afecta esencialmente á la riqueza del país. Según las estadísticas, cada año se pierde un 8 ó un 10 por 100 de las cosechas.

Propone que á la imitación de lo que ya hizo la Diputación de la provincia de Avila, se ensaye en todas las Corporaciones provinciales un seguro económico mutuo de los labradores de la provincia.

Anuncia que si la mayoría responde, presentará un proyecto de ley haciendo aquella unión obligatoria.

Así se remediará un grave mal; vosotros podéis hacerlo y os lo propongo: es menester que cada individualidad manifieste su propio esfuerzo, pues el gobierno no puede hacerlo todo, sino señalaros la meta.

Al Sr. Gasset.

Se felicita de que haya quedado establecida una comunicación entre el Gobierno y las provincias y de que la fuerza moral de los reunidos aumente por lo srsultados prácticos que tendrán las reuniones con la próxima terminación de tres ó cuatro mil kilómetros de caminos vecinales.

Ahora es necesario que no se pierda este contacto; el presupuesto solo no puede realizar las obras necesarias; con vuestra colaboración todo se puede hacer.

Esta no es sesión de clausura; es el principio de la obra que hemos de realizar.

No os digo adiós; os digo hasta siempre.

El Sr. Moret declara terminada la sesión.

El próximo indulto.

Varios periódicos han hablado estos días de la conveniencia de que se otorgue un indulto amplio y generoso con motivo del enlace de S. M. el rey y alguno ha recordado que habia por parte del Gobierno una promesa en este sentido, hecha oficiosamente desde Enero pasado.

Según nuestras noticias, habrá indulto, porque el Gobierno desea que de las próximas fiestas participen los desgraciados que perdieron su libertad.

La gracia puede que sea total para los delitos de imprenta, sedición, rebelión y ataque ó resistencia á la fuerza armada con motivo de litigios surgidos entre obreros y patronos y para los que sufren arresto mayor; y el indulto será parcial para los otros delitos, en relación, naturalmente, con la pena y el tiempo pasado en la cárcel.

Estas son nuestras noticias, que de veras celebraríamos se viesen confirmadas.

Banquete en Palacio

Se celebró en honor del enviado extranjero de Dinamarca en el comedor rojo.

La asistencia fué de media gala.

El banquete fué de 30 cubiertos.

A la derecha de S. M. el Rey tenían puesto en la mesa la Infanta doña María Teresa el enviado extraordinario, la condesa de Aguilar de Inestrillas y el conde de Salient y á la izquierda la Infadta doña Isabel, el duque de Almodóvar, la duquesa de Santo Mauro y el conde de Molke.

A la derecha de S. M. la Reina estaban el Infante D. Carlos, la duquesa de San Carlos, el ministro de Dinamarca, la condesa viuda de Toreno, el duque de Montemar y la condesa de Mirasol, y á la izquierda el Infante D. Fernando, el barón de Rosenkrans, la marquesa de la Mina y el conde de Pie de Concha.

Ocupaban las cabeceras el marqués de la Mina y el general Pacheco.

Además asistieron el duque de Santo Mauro, el general Bascarán y el Obispo de Sión.

El banquete se sirvió con la esplendidez acostumbrada en esta clase de fiestas palatinas.

Lo del "trust,,

Ayer llegó á Madrid el gobernador civil de Sevilla Sr. López Ballesteros.

Momentos después de su llegada visitó al Sr. Moret, y más tarde al ministro de la Gobernación.

El Sr. López Ballesteros manifestó á dichos señores que, habiendo aceptado la dirección de nuestro colega *El Imparcial*, hacía dimisión de su cargo de gobernador civil de la provincia de Sevilla, retirándose también, y como consecuencia del nuevo puesto que va á ocupar, de la vida activa política.

En vista del motivo expuesto por el señor López Ballesteros, le ha sido admitida la dimisión.

Del gobierno de Sevilla se ha encargado interinamente el secretario de aquel Gobierno civil.

Desde hoy se encarga el Sr. López Ballesteros de la dirección de *El Imparcial*, por cese del Sr. Ortega Munilla, que pasa á formar parte del Consejo de Administración de la empresa editorial formada por dicho colega y *El Libral*.

—

Nuestro colega el *Heraldo* ha pasado á ser propiedad de la empresa editorial formada por *El Liberal* y *El Imparcial*, habiéndosele entregado ayer el 1.500.000 pesetas en que se estipuló la venta.

El Liberal y *El Imparcial* publican en su número de hoy todo lo relativo á la formación y constitución de la citada empresa editorial y los fines que ésta persigue.

"EL CRITERIO" DE BALMES

Una vez convencido el hombre de que la pasión es mala consejera, y que él debe conducirse por el dictamen de la recta razón; si de veras no quiere ser tiranizado por el despotismo de la pasión, debe procurar conocerse á sí mismo, examinarse á sí propio, y ver si descubre en sí una pasión dominante que sea como el germen de todas las demás. La índole de las pasiones es tal, que todas ellas tienen entre sí relaciones muy acentuadas, de aquí que el principal trabajo del hombre, debe ser amortiguar la pasión dominante, que si esto alcanza, las demás quedarán también muy enflaquecidas. Por desgracia, el hombre casi siempre huye de sí mismo, baja al sepulcro no sólo sin haberse conocido, pero además sin haber intentado conocerse.

Estas consideraciones son muy filosóficas, y además no hay que negar que son muy conformes con la sabiduría que revela nuestra religión al tratar de dirigir la conducta moral de los individuos. Véasé cómo Balmes en todos los asuntos, al mostrarse filósofo, deja entrever al sacerdote. Convengamos, pues, con el autor de *El Criterio* que «cuando la virtud está arraigada en el alma, las reglas morales llegan á ser una idea familiar, que acompaña todos los pensamientos y acciones, que se aviva y se agita al menor peligro, que impera y apremian antes de obrar, que remuerde incesantemente si se la ha desatendido. La virtud causa esa continua presencia intelectual de las reglas morales; y esta presencia, á su vez, contribuye á fortalecer la virtud; así es que la religión no cesa de inculcarlas, segura de que son preciosa semilla que tarde ó temprano dará algún fruto».

Aquí conviene notar que la práctica de la virtud engendra los sentimientos morales, es decir inclinaciones buenas, que sobremanera para contrarestar el influjo de las inclinaciones malas; y esto viene á confirmar que hay entre nosotros una lucha intestina entre el bien y el mal, siendo factible la victoria del primero sobre el segundo.

El desarrollo de los sentimientos morales es un poderoso recurso para obrar el bien. Por esto, si bien lo observamos, convendremos con Balmes en que muchas veces, en el hombre dotado de buenos sentimientos, «el amor de los placeres se neutraliza con el amor de la propia dignidad; el exceso del orgullo se templa con el temor de hacerse aborrecible; la vanidad se modera con el miedo al ridículo; la pereza se estimula con el deseo de la gloria, la ira se enfrena por no parecer descompuesto; la sed de venganza se mitiga ó extingue, con la dicha y la honra que resultan de ser generoso».

Para saber vencer las malas pasiones, Balmes da dos reglas, con las cuales podrán formarse juicios prácticos. La primera regla es esta: No juzgar ni deliberar con respecto á ningún objeto, mientras el espíritu está bajo la influencia de una pasión relativa al mismo objeto.

La segunda regla es consecuencia de la primera. Al sentirnos bajo la influencia de una pasión, hemos de procurar hacer un esfuerzo para suponernos, por un momento siquiera, en el estado en que su influencia no exista. Balmes desenvuelve razonadamente el sentido, alcance y conveniencia de las citadas reglas, que deberíamos tener grabadas en la memoria para valernos de ella á la primera ocasión.

Juan Sust y Gelpí.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ministro de la Gobernación ha visitado esta mañana al Sr. Montero Ríos para saludarle después de su regreso á esta corte.

—

Hasta el próximo viernes no se celebrará el Consejo de ministros anunciado para mañana.

El motivo del aplazamiento parece ser el deseo de algunos ministros de asistir á la corrida de la Prensa.

—

Una comisión de expendedores de carnes ha visitado hoy al conde de Romanes solicitando se les permita matar en domingo las reses necesarias para el consumo especialmente en la época de verano con objeto de expender la carne en buenas condiciones.

—

La princesa Victoria Eugenia de Battenber llegará á las Rozas el día 25.

Irán á esperarla el presidente del Consejo y probablemente el duque de Almodóvar.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Fondearon ayer en Cádiz, el cañonero *Don Alvaro de Bazán*, en Bilbao el *Marqués de Molins* procedente de Castro Urdiales, y en Cádiz el *Infanta Isabel* que salió el 14 del actual de Melilla.

INUNDACIÓN EN BÈLGICA

Bruselas 15.

Gran inundación en Lovaina, habiendo alcanzado las aguas una altura de un metro 60 centímetros.

Los estudiantes y el Ejército organizan trabajos de salvamento.

Están cortadas las comunicaciones con Alemania.

El Sr. Montero Ríos

En la mañana de ayer llegó á Madrid el Sr. Montero Ríos, siendo recibido en la estación por los Sres. García Prieto, Vincenti, Fernández Latorre, Martínez del Campo y otros parientes y amigos.

El Sr. Montero, que viene bastante bien de salud, se dirigió inmediatamente á su domicilio.

Uno de los redactores del *Diario Universal*, habló ayer tarde largamente con el señor Montero acerca de la situación política.

Niega el Sr. Montero Ríos que su regreso obedezca á que fuera llamado, como se ha dicho, por la mayordomía mayor de Palacio.

Su regreso tiene por principal causa asistir á los actos que han de realizarse con motivo de la boda del rey, y en segundo término, un asunto judicial sobre el que ha de dar informes.

Acerca de la situación política se muestra muy reservado, diciendo únicamente que durante esta crisis del partido liberal no realizará acto alguno que pueda perjudicar al Gobierno ni á su partido.

Uno de estos días irá á Palacio á cumplimentar al Rey por su próxima boda.

«Si Don Alfonso me pregunta mi opinión sobre el problema político, cumpliré mi deber de exponerle leal y honradamente lo que pienso. Si no me pregunta nada, es natural que yo me abstendré en absoluto de hacerlo.»

Hablando luego del resultado de la conferencia de Algeciras, nos expresó el señor Montero Ríos su creencia de que en el *Libro Rojo* que va á publicar el Gobierno consten los textos siguientes:

Tratado franco-inglés; tratado de 4 de Octubre de 1904, hecho con Francia por el Gobierno del Sr. Maura y que fué consecuencia del anteriormente citado, y, por último, convenio hecho con Francia por el Gobierno del Sr. Montero Ríos en 1.° de Septiembre de 1905. Este convenio que aún permanece secreto, modificó esencialmente el de 4 de Octubre, hecho por los conservadores, y en él están reconocidos por Francia á España todo lo que hemos obtenido en la conferencia de Algeciras, amén de otras cosas más.

Como después de terminada la conferencia ha dejado de ser secreto el referido convenio hecho por el Sr. Montero Ríos, igualmente que los dos anteriores, estima el ilustre personaje liberal que es de necesidad y de justicia que se les dén publicidad.

La casa del Sr. Montero Ríos ha sido ayer tarde muy visitada, concurriendo entre otros políticos el general López Domínguez, los ex ministros Sres. Eguilior y Mellado y el subsecretario de la Presidencia Sr. Gayarre.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Adrian y Calocero, San Pascual Bailón y Santa Restituta. La misa y oficio son de San Pascual Bailón con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en las Hermanitas de los Pobres (Almagro).

NOTICIAS

El jueves 17 del actual, á las dos de la tarde, tendrá lugar la apertura de la Exposición general de Bellas Artes, con la solemnidad acostumbrada.

Se advierte que las invitaciones repartidas para el acto inaugural son individuales, y por tanto, con cada una de ellas únicamente podrá entrar una sola persona.

Se considera casi oficial el siguiente itinerario para S. M. el Rey el día de su boda:

Partirá de Palacio á las diez y media de la mañana en el coche Corona, que estrenaron Fernando VII y María Cristina de Borbón. Ostenta dicha carroza los escudos de España y de Sicilia, que como recuerdo histórico vienen siendo respetados por los Monarcas que le sucedieron.

Saldrá S. M. por la Plaza de Armas y se dirigirá á la iglesia de San Jerónimo, por la calle de Bailén, plaza de Oriente, calle del Arenal, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

El regreso, ya con la nueva Reina doña Victoria Eugenia, será por las calles de Alarcón, Lealtad, Alfonso XII, Puerta y calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor, á entrar en Palacio por la Plaza de Armas.

PIANO

Se vende uno muy barato.

Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—El monaguillo.—Eidúo de la africana.—Las campanadas.—Bohemios.

APOLO.—A las ocho y media.—María Luisa.—El pobre Valvuena.—El santo de la Isidra.—El maldito dinero.

ZARZUELA.—A las siete y media.—Kikiriki—Venus Salón.—Hombert-Renardo.—Florus.—La temprunica.—Despedida de Mlle. Delonde.—Les Ombras. — Amalia Molins.— La troupe rusa Alexandroff.

ESLAVA.—Compañía Prado-Chicote.—A las nueve y media.—El corral ajeno.—El golpe de Estado.—La ola verde.—El recluta.

COMICO.—A las siete,—La Cocotero.—El arte de ser bonita.—Elaire y El ratón.

LARA.—A las nueve.—La caída.—Franfort.—Los hijos artificiales tres actos.

CENTRAL KURSAAL.—A las nueve y media.—Compañía internacional de varietés.—La Fornarina.—Pastora Imperio.—Las nadadoras y El entontcas.—La Camargo, Boystons y Clement de Lyon.—Escogido cuadro español.

EDEN CONCERT MADRILEÑO

TEATRO MARTIN. — Grandes atracciones extranjeras y españolas.—Couplets modernistas.—Cuadros sicalípticos.—Grandes debuts.—Gran éxito Rule et Jenuy.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Duque de Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

ACTUALIDADES. — Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

RECREO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafos, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señoras principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 128).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

CINEMATÓGRAFO VIDAGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa.

Imp. del FOMENTO NAVAL: San Bernardo, 19

se hallaban, como es de suponer, en estado lastimoso. Pocas horas después de haberse ahuyentado al enemigo se presentó un soldado que había podido escapar á la sorpresa, y vagado los doce días por el bosque, sin otros alimentos que los naturales de tan inclemente refugio, agenciados como Dios le había dado á entender, temiendo á cada momento ser cogido, y, en cierta ocasión, obligado á pasar muchas horas tendido é inmóvil junto á un centinela insurrecto, bebiendo el agua que le caía de los cielos y esperando la muerte, pero sin pensar un momento en alistarse con los enemigos de su patria.

La sorpresa del destacamento había tenido lugar el día 5, en la madrugada. Una partida numerosa, formada con gentes del pueblo, de San José, Casiguran y Binangonan, se acercó aprovechándo la oscuridad, dió muerte súbitamente al centinela y atacó al mismo tiempo los alojamientos de la tropa. Toda resistencia fué inútil; Mota y nueve soldados perdieron la vida; nueve resultaron heridos y otros ocho, con un sargento y un corneta, prisioneros. Los rebeldes se llevaron también á los cinco guardias civiles veteranos, con sus respectivos armamentos, veintiún fusiles más, correajes y municiones, y al párroco del pue-

blo, Fr. Cándido Gómez Carreño. Los soldados ilesos corrieron á la iglesia con el propósito de resistir á todo trance, como efectivamente lo hicieron, auxiliados por doce hombres de la dotación del *Manila*, cuyo médico sirvió de mucho á los heridos.

El motivo de aquello, según decían los rebeldes, era el destacamento, cuya presencia les disgustaba, efecto indudablemente producido por la semilla que allí dejara, un año y otro, la deportación filibustera.

El día 19 embarcaron la fuerza sitiada, y el Sr. Izarri, posesionándose interinamente de la Comandancia político-militar el capitán Roldán, que por esta razón no hizo entrega del mando de su compañía, y se apresuró, escarmentado por los hechos, á fortificarse en la iglesia, donde acogió también á unas doce personas que habían quedado en el pueblo. Como faltaban víveres, tuvo que facilitarlos el *Manila*, y cuando éste, imitando al *Cebú*, levó sus anclas, quedó reducida la cabecera del distrito del Príncipe á su iglesia, defendida por escasa tropa, incomunicada por tierra, con auxilios no muy fáciles por la parte del mar, y rodeada de una población sin vecinos ¡triste presagio, que no se tuvo en cuenta, de lo que había de suceder más adelante!

Como el *D. Juan de Austria* llevó las órdenes nombrando á Roldán comandante político-militar de aquel distrito, se hizo entrega del mando de la precitada compañía al oficial más antiguo de la misma don Darío Casado López.

Resumiendo ahora los acontecimientos que siguieron, baste decir que las circunstancias fueron siendo peores cada día: en los últimos de noviembre se tuvieron que sostener recios combates para oponerse á la construcción de trincheras; luego hubo que ir cediendo ante los avances de la fuerza, dejar que las abrieran, presenciar cómo adelantaban á cerrarse, y el día 11 de Enero del año 1898 ver ya, por último, sentado y formalizado el nuevo sitio.

Por esto, el día 18 fué necesario ejecutar una salida vigorosa para ponerse al habla con el vapor *Compañía de Filipinas* que aportaba recursos. Algo pudo indicársele, merced á lo extraordinario del empuje, de la triste situación á que se veía reducido el destacamento, pero ni un sólo vívere consiguió recogerse, y el barco tuvo que hacerse á la mar en busca de refuerzos, que solicitó desde Atimonan, del general en jefe, puesto de acuerdo con el comandante de la guarnición de Binangonan.

Por los comienzos de nuestras discor-

Trabajados mucho los ánimos en todo aquel distrito por los confinados políticos, tanto la vista y los desembarcos del crucero como el envío de la pequeña guarnición, más que á impedirla, debían contribuir á precipitar la rebeldía, puesto que de una parte carecían de fuerza y de los recursos necesarios para sofocarla en debida forma, y de la otra, con su presencia extraordinaria, verdaderamente anormal, daban motivo para suponer en todo el resto de la isla un trastorno grandísimo, cosa que allí no podría menos de producir efectos sugestivos, sonando como toque de alarma que llamase á la insurrección comprometida.

No tardaron pues, mucho las *calamidades* anunciadas. El día 7 de Octubre se recibió un telegrama en la Comandancia general del apostadero participando el comandante del transporte *Manila* que al desembarcar en Baler para ver si ocurría alguna novedad, se habían hallado en la plaza con la de algunos cadáveres de soldados é indios y la de haber sido víctima de una sorpresa el destacamento, cuya casi totalidad había sido villanamente asesinada.

La ocurrencia tuvo lugar el día 5, sólo quince después de su alojamiento en e poblado.

—

M.C.D. 2022

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÈFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

Y

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.--MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilar caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnon

ANTIGUA CLINICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.--MADRID

CHOCOLATES FINOS

CÁFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: **San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.**

FÁBRICA: **LA FLOR DE LA ISABELA**

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la uninad — Pesetas
Imperiales	25	15	0'60	Exquisitos	5	12'50	0'20
Regios	25	13	0'55	Princesas	50	9'50	0'20
Excepcionales	25	12'25	0'50	Conchas	100	20	0'20
Regalía Antonio López	50	20	0'40	Clementes	100	15	0'10
Gabelas	50	17	0'35	Segundo habano	500	60	0'10
Regalía filipina	50	17	0'35	Tercero habano	500	50	0'10
Cazadores imperiales	25	10	0'40	Quinto habano	500	30	
Cazadores	50	17'50	0'35	Segundo cortado	500	60	
Orientales	50	14	0'30	Tercero cortado	500	50	
Brevas impeciales	50	15	0'30	Señoritas	200	10	
Media regalía	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 26 de Mayo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *C. López y López* directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satrústegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.--El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8. remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

En vista del desastre, que produjo gran extrañeza en la capital del archipiélago, porque no se tenía noticia de que por el distrito del Príncipe anduviera ninguna partida insurrecta, dispuso el general en jefe que el capitán de Infantería, D. Jesús Roldán Maizonada, con su compañía, también del batallón expedicionario núm. 2, fuerte de unos cien hombres, marchara el día 8 en auxilio de los supervivientes del ataque, y á bordo del transporte *Cebú*. D.é ronseles instrucciones y el encargo de ir recogiendo las noticias posibles, en todos aquellos puntos á que arribaran.

Llegados á la barra de Binangonán, el comandante de un cañonero allí estacionado les hizo notar las dificultades de la empresa: Ignoro—dijo—lo que puede haber sucedido, pero se trata de una partida numerosa y llevan ustedes muy poca gente para el caso.

El 16 llegaron á Baler é intentaron desembarcar; pero no pudieron hacerlo, en vista del empeño con que se apercibió á la resistencia el enemigo, fuertemente atrincherado en la playa. Era ya tarde para formalizar el ataque y estaba muy picada la mar. En vista, pues, de lo intempestivo de la hora y lo imposible de maniobrar con la prontitud y soltura que las circunstancias

cabo de la Guardia civil, Pío Enríquez, jefe del puesto, que había caído prisionero cuando la sorpresa de Mots.

Venciendo por fin contrariedades y peligros, bajo una lluvia tenaz que las averiaba y dificultaba su transporte, pudieron ser entregadas las raciones, y el comandante del crucero ver por sus propios ojos la suerte que debía correr aquella fuerza, si el enemigo, para impedir nuevos auxilios, se atrincheraba tras de los dos brazos del río que por la parte del mar hace imposible á veces la comunicación con el poblado.

Así debió de verlo, pues ofreció gestionar la supresión del destacamento, cuyo riesgo era mucho y cuya inutilidad no podía ser más evidente. Quiso, en efecto, desembarcar también un bote que traía para reconocimientos de la costa; pero el capitán Roldán se opuso con mucha razón á que lo hiciera, porque no disponía de gente del país que lo tripulase, ni de fuerza bastante para su guarda, si lo abandonaban por la playa. Esto era incontestable y ponía de manifiesto la única misión que podía llenar aquella tropa, sufrir un día y otro las acometidas enemigas, ejercitar con su tiroteo al insurrecto y correr de continuo el peligro de una sorpresa ó de un asalto.

Sí; Baler quedaba incomunicado por tierra. Las fuerzas insurrectas, bien que ahuyentadas por el embite de la compañía de Roldán y sus auxiliares, no habían hecho mas que retirarse del poblado, acogiéndose á las fragosidades inmediatas y desde aquellas apercibíanse al desquite.

Pocas horas después de haber desaparecido los barcos, el día 21, volvieron al ataque, perdiendo en él un corresje, ciento treinta y tantos cartuchos y un machete. A la madrugada siguiente (día 22) trataron de incendiar el convento, adosado á la iglesia, pero sin resultado. Los días sucesivos fué necesario continuar rechazando sendas acometidas que, si no muy fórmales, bastaban para recluir al destacamento, sujetándole á fatigosa vigilancia.

El 13 de Noviembre tomaron ya más bríos las tentativas enemigas. Con motivo de la presencia del crucero de guerra *Don Juan de Austria*, que llevaba raciones, llegaron hasta oponerse al desembarco. No pudieron lograrlo y las raciones fueron bajadas á la playa; pero no permitieron que las trasladaran á la iglesia, sosteniendo por espacio de algunos días tan nutrido y constante fuego, que hubiera sido temeridad el intentarlo.

Una de aquellas noches se presentó el

requerían, el comandante del transporte, Sr. Barrera, y el capitán Roldán acordaron seguir en demanda del *Manila*, que debía estar próximo.

En el fondeadero de Casiguran, donde á poco trecho le hallaron, pusiéronse al habla con el oficial que lo mandaba y por éste supieron que la mayor parte de la dotación de dicho barco estaba sitiada en Baler con los restos de aquel destacamento. Habían acudido en su ayuda y desembarcado fácilmente, pero una vez en tierra, se habían presentado fuerzas muy superiores y ellos tuvieron que limitarse á la defensa.

Ambos jefes de marina y el capitán Roldán concertaron sobre la marcha el plan de ataque, difícil, pero inaplazable por el extremo en que se debía de hallar nuestra gente. Quedó, pues, acordado que al amanecer del 17 se partiría sobre Baler, debiendo el *Cebú* proteger el desembarco merced á una pequeña pieza de artillería que llevaba en la proa. Tal se dijo y tal se hizo. El combate se inició al mediodía y aún cuando los rebeldes trataron de hacerse fuertes en el río que separa la iglesia de la playa, oponiendo una vigorosa resistencia, fueron desalojados y tuvieron que retirarse. Nuestros pobres infantes, que llevaban muchos días de incesante combate,

M.C.D. 2022